



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

[comunicacionsaludsin@gmail.com](mailto:comunicacionsaludsin@gmail.com)  
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203  
[www.saludsinaloa.gob.mx](http://www.saludsinaloa.gob.mx)

Dir. Av. Insurgentes S/N  
Col. Centro Sinaloa,  
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129



## **COEPRISS ESTABLECIÓ CIERRE TEMPORAL PARA MOLUSCOS DE BAHÍA DE ALTATA ENSENADA PABELLONES**

**Culiacán, Sinaloa a 21 de noviembre de 2019.-** La Secretaría de Salud del Estado, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS), estableció el cierre temporal precautorio para la extracción, comercialización y consumo de moluscos bivalvos de la Bahía Altata, Ensenada Pabellones del municipio de Navolato.

El titular de COEPRISS, Jorge Alan Urbina Vidales, explicó que esta medida temporal y preventiva obedece a que el último muestreo de ostión realizado en el área de cultivo de esta zona, resultó positivo a la prueba rápida presuntiva (SCOTIA PSP) de Saxitoxina (Toxina Paralizante de Moluscos).

Advirtió que de acuerdo a los protocolos establecidos por COFEPRIS el extracto de la citada muestra fue enviada por el personal del Laboratorio Estatal de Salud Pública de Sonora al laboratorio de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC) para su cuantificación. "Estamos en espera de ese resultado y por tal motivo, por el momento no estamos hablando de veda sino de cierre temporal precautorio", precisó Urbina Vidales.

Apuntó que el análisis fue llevado a cabo por el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Sonora, y se procede de inmediato al cierre temporal atendiendo los procedimientos, lineamientos y protocolos del Comité Estatal de Moluscos Bivalvos, lo dispuesto en las Instrucciones de Trabajo del Proyecto Moluscos Bivalvos y Marea Roja de COFEPRIS, y en lo establecido en la NOM-242-SSA1-2009.

La COEPRISS establece a partir de este día el cierre temporal precautorio para la extracción, comercialización y/o consumo de moluscos bivalvos de la Bahía Altata, Ensenada Pabellones del municipio de Navolato con el propósito de prevenir y salvaguardar la salud de la población.

“Hacemos un exhorto general, tanto a restaurantes establecidos como a expendedores y comercializadores particulares de ostión, callo de hacha, pata de mula y caracol, así como a pobladores y visitantes de estos lugares a evitar el consumo de estos productos”, comentó.

El comisionado sostuvo que se han realizado las solicitudes correspondientes a las instancias competentes y se ha hecho del conocimiento de los interesados la situación para coadyuvar en este asunto. “Si alguna persona llega a presentar algún cuadro clínico atribuido al consumo de estos productos marinos, debe acudir de inmediato a la unidad médica más cercana y no auto medicarse”, subrayó.

### **FOTOS:**

